

Una hora más de Metro. Para apoyar la llegada y salida de los asistentes al Zócalo por el concierto de Grupo Firme, el Sistema de Transporte Colectivo amplió hasta la 01:00 del lunes el servicio de las Líneas 2, 3, 8 y B. El resto de las líneas operará de manera normal. Otras alternativas para llegar a la Plaza de la Constitución son las estaciones Pino Suárez, Bellas Artes y San Juan de Letrán.

— Wendy Roa



GAM Y V.CARRANZA

Lluvia deja hasta 36 cm de agua

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La lluvia que cayó este sábado en la Ciudad de México dejó encharcamientos de hasta 30 centímetros de tirante, principalmente en calles de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Para las 21:00 horas, se habían registrado, al menos, 14 encharcamientos, de acuerdo con el reporte del Sistema de



Foto: Especial

Este fin de semana las lluvias en la Ciudad de México han sido intensas debido al Frente Frío 1 que genera ingreso de humedad.

Aguas de la Ciudad de México.

En Río de los Remedios y avenida Lázaro Cárdenas, en Gustavo A. Madero, se

acumuló hasta 36.1 centímetros de lluvia, es decir, 36.1 litros por metro cuadrado. Seguimiento de la Sierra de

Guadalupe, también en Gustavo A. Madero, con 35.3 centímetros.

El encharcamiento más severo hasta entonces ocurrió en Canal de Tezontle y 22 de Diciembre de 1860, colonia Leyes de Reforma, en la alcaldía Iztapalapa, en donde el agua alcanzó unos 30 centímetros de tirante y formó un espejo de 100 metros lineales, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Otras vialidades afectadas fueron Circuito Interior, Insurgentes Norte, Calzada Ermita Iztapalapa, avenida Estado de México, entre otras.

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

A más de dos años y medio de que entrara en vigor la Ley Olimpia en la Ciudad de México, se han registrado dos sentencias por el delito de violación a la intimidad sexual.

Ambas penas fueron en contra de imputados del sexo masculino y los dos se apegaron a un procedimiento abreviado, es decir que los dos aceptaron su responsabilidad en los hechos que se les imputó. Uno fue sentenciado a 12 meses de cárcel en 2021 y el otro a 1 mes en 2022, según una solicitud de información que realizó **Excélsior**.

La Ley Olimpia es la denominación que adquiere un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciber-violencia o violencia digital.

Se conoce de esta manera gracias a su impulsora, la activista Olimpia Corral Melo, quien después de ser víctima de la difusión de un video íntimo sin su consentimiento (en 2013), se ha dedicado a promover proyectos que regulan la violencia digital en los congresos estatales.

Fue en enero de 2021 cuando la Ley Olimpia entró en vigor en la Ciudad de México, y desde entonces, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha logrado la vinculación a proceso de los imputados en 3 de cada 10 casos.

En total se han iniciado 152 carpetas de investigación de enero de 2020 al 30 junio pasado; 40 en los primeros seis meses del año en curso; 80 un año antes y 32 durante 2020.

En 2022 se registraron nueve vinculaciones a proceso, un año antes 26 y en 2020 fueron 16, de acuerdo a la solicitud de información FGJCDMX/CGIDGAV/EUTO1081/2022-07.

Según Ilse Molina, abogada del despacho Pérez Rivera, Salas & Peña, la gran mayoría de las víctimas de dicho ilícito prefieren llegar a un acuerdo reparatorio con el imputado a llevar un proceso por cómo son revictimizadas durante el procedimiento penal.

“Las víctimas prefieren llegar a un acuerdo, antes de que lo más importante, que no se difunda. Pero además como una medida de reparación que puedan recibir ayuda psicológica o que puedan estar seguras de que no va a ser difundido este contenido que es íntimo y sexualmente que es una vulneración a sus derechos”, dijo.

“Muchas veces las víctimas no se quieren enfrentar al monstruo que es el mismo Sistema penal, (...) que son ellas mismas las que tienen que proveer las pruebas,



Las víctimas prefieren llegar a un acuerdo, antes de que lo más importante, que no se difunda (...) Muchas veces las víctimas no se quieren enfrentar al monstruo que es el mismo Sistema penal.”

ILSE MOLINA
ABOGADA



Lo que quiere realmente es que el video no se vaya a difundir, tener la seguridad de que ya borró los videos y que esos, algún externo los vaya a difundir.”

ALEXANDRINA M.
ABOGADA

Fotos: Elizabeth Velázquez

ACEPTAN RESPONSABILIDAD

A MÁS DE DOS AÑOS DE LEY OLIMPIA, DOS SENTENCIAS

EN 3 DE CADA 10 CASOS, se logra vincular a proceso; las víctimas prefieren acuerdos reparatorios; abogadas

también son ellas las que tienen que presionar a las autoridades para que haya un avance en su caso y normalmente tarda muchísimo el proceso”, indicó.

El despacho Pérez Rivera actualmente representa a una mujer que se percató que su pareja la había grabado sin su consentimiento teniendo relaciones sexuales.

La licenciada en Derecho, Alexandrina Mendoza, colega de Molina, aseguró que su asesorada también optó por un acuerdo reparatorio con el objetivo de que los videos no sean difundidos.

“Ella lo que quiere realmente es que el video no se vaya a difundir, como tener la seguridad de que, una de que ya borró los videos completamente y que esos videos por ninguna circunstancia ya sea de él o de algún externo los vaya a difundir, es lo que a ella más le preocupa”, reveló.

Ambas abogadas concordaron en que existen áreas de oportunidad para realizar reformas y regularizar las normas para evitar la revictimización y vulneración de las personas que sean víctimas de este delito.

ESTE FIN DE SEMANA

Con más tráfico que antes de pandemia

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Este fin de semana, las tardes-noches han sido de mayor tráfico en la Ciudad de México que en 2019, antes de las medidas de aislamiento por la pandemia de covid-19.

La zona más saturada ha sido lo que se encuentra dentro de Circuito Interior y vialidades externas como Periférico y calzada Ignacio Zaragoza, de acuerdo con gráficas de la plataforma TomTom.

El viernes a las 21:00 horas, la congestión vehicular fue de 58% contra 51% en 2019.

Lo cual indica que los automovilistas tardaron más tiempo en llegar a sus destinos que en 2019.

Mientras que este sábado a las 18:00 horas, la congestión fue de 36% contra 33% registrado en 2019.

En ambos días, el tráfico fue menor durante las mañanas y las tardes, de acuerdo con los registros de TomTom.

Sin embargo, este fin de semana existieron congestiones vehiculares superiores al 70%, es decir, los automovilistas utilizaron casi 3/4



ABARROTAN TIENDAS

PRIMER SÁBADO DE MÍTIKAH

Luego de que el viernes la inauguración del centro comercial fue opacada por protestas vecinales, capitalinos disfrutaron de los cinco pisos del mall ubicado junto al Pueblo de Xoco, en Coyoacán. Hubo diversas atracciones, como un DJ y show de burbujas.

—De la Redacción

Foto: Eduardo Jiménez

partes más de tiempo para llegar a sus destinos.

El viernes a las 15:00 horas se registró una congestión de 74%, lo que equivale a que, si un recorrido sin tráfico se realiza en una hora, los conductores tuvieron que utilizar 1 hora y 45 minutos para cubrir el mismo tramo.

A pesar de que 74% es una congestión alta, no superó a la de 2019, cuando se registró saturación de 86 por ciento.

Excélsior ha dado seguimiento al paulatino incremento del tráfico en la Ciudad de México durante 2022, luego de que las medidas para prevenir los contagios de covid se fueron relajando y la reactivación económica fue aumentando.

Desde antes del regreso a clases del 29 de agosto, el tráfico se incrementó, principalmente en horas pico.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Son más felices en espacios públicos

Una encuesta del DIF y la CDHCM revela la visión de los menores de edad tras el confinamiento

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Niños, niñas y adolescentes emitieron su opinión a través de la consulta ¿Me escuchas? 2022, en la que autoridades el Sistema Nacional DIF y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) realizaron para saber qué piensan a través de dibujos.

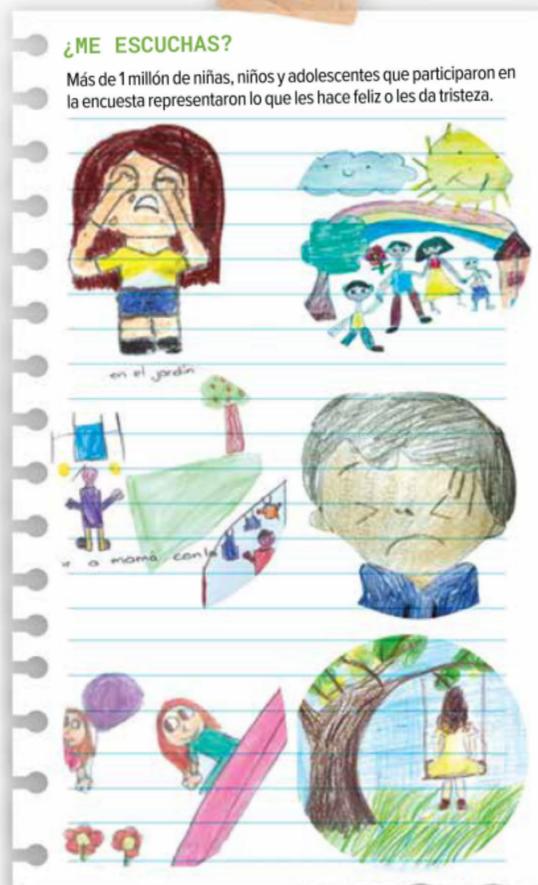
La comisión realizó dos consultas, una sobre cómo afectó la pandemia de covid-19 en sus vidas, y la otra para plasmar su regreso a clases después del confinamiento en casa.

En éstas indicaron ser más felices en espacios públicos, ya que dos de cada diez menores de edad pintaron algo relacionadas con el juego, la recreación y los deportes.

Sus dibujos reflejaron ser muy felices cuando juegan, pasean o salen de vacaciones. Incluso opinaron sobre la dificultad que tuvieron para salir a parques o calles.

Uno de cada 10 niños opinó que les pone triste la falta de convivencia y la atención a sus seres queridos.

En esta encuesta, más de



¿ME ESCUCHAS?

Más de 1 millón de niñas, niños y adolescentes que participaron en la encuesta representaron lo que les hace feliz o les da tristeza.

la mitad se pintaron a ellos mismos sin compañía y con caras tristes; algunos expresaron tristeza por la pérdida de seres queridos.

En la encuesta participaron 1 millón 271 mil 764 niñas, niños y adolescentes de todo el país y también de EU, Canadá y otros países.

Fotos: Especial